

Universidad de Puerto Rico  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
Cayey, Puerto Rico

Secretaría

JUNTA COLEGIAL

1982-83  
Certificación Número 50

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario Ejecutivo de la Junta Colegial del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO que:

La Junta Colegial en su reunión del lunes, 13 de diciembre de 1982, acordó endosar favorablemente la propuesta presentada por el Departamento de Matemática-Física - UBICACION DE ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO QUE TENGAN MENOS DE 650 DE APROVECHAMIENTO EN MATEMATICA EN EL "COLLEGE BOARD".

El Departamento está teniendo tres resultados indeseables con los estudiantes que entran a Precálculo:

1. Un alto número de fracasos y bajas en Precálculo.
2. Una baja en la calidad académica del precálculo como consecuencia del esfuerzo que tiene que hacer el profesor para tratar de llegar a estudiantes sin los prerrequisitos.
3. Un inflado número de secciones de Matemática 3041 y 3042.

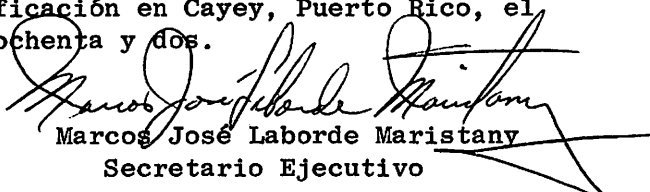
Para remediar esta situación se solicita que se apruebe oficialmente la siguiente norma:

- a. Estudiantes que obtengan menos de 650 en aprovechamiento en Matemática, en el "College Board", tendrán que aprobar Matemática Preuniversitaria (Mate 0005) o un examen de ingreso a Precálculo antes de matricularse en Precálculo I, (Mate. 3111).
- b. Estudiantes que deseen ingresar a un programa que requiera Precálculo, no deben matricularse en Mate. 3041 a menos que cambien para un programa que requiere ese curso.

Al aprobar esta norma, la Honorable Junta entiende que sería aconsejable darle mayor flexibilidad a la misma si el límite de 650 dijese "650 o autorización del Director del Departamento."

Este acuerdo constituye una recomendación de la Junta Colegial sujeta a las disposiciones reglamentarias y de ley y se traslada a la consideración y disposición del Presidente de la Universidad de Puerto Rico para la determinación final.

Y para que así conste, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente certificación en Cayey, Puerto Rico, el día trece de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

  
Marcos José Laborde Maristany  
Secretario Ejecutivo

13 de diciembre de 1982

-maci

-----ESTA CERT. QUEDA ELIMINADA POR LA 28 (1985-86)-----